

RENDICIÓN DE CUENTAS PRELIMINAR 04 DE NOVIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
RESUMEN NARRATIVO

Conciudadanos y conciudadanas del cantón Guaranda: Han transcurrido 2 meses desde que asumi la responsabilidad de representar a nuestro querido Guaranda dentro del Concejo Municipal. Haciendo un poco de memoria, todas y cada una de las reuniones convocadas por los diversos actores y organizaciones sociales que requerían nuestra presencia para escuchar el Plan de Concejalía 2019 – 2023 con ilusión, pero sobretudo con conocimiento de causa. Planteamos en aquel momento, como instrumento que fortalezca el desarrollo local desde el ámbito legislativo Municipal, la participación ciudadana. Sin duda que aquella propuesta inicial fue enriquecida -sustancialmente- por la ciudadanía guarandeña en el proceso democrático electoral mencionado, obteniendo un documento de trabajo que se constituyó en una hoja de ruta importante para mi participación dentro de las actividades encomendadas por la Ley; una vez alcanzada por voto popular, la dignidad de concejala Urbana de Guaranda.

La principal cualidad de los hijos e hijas de esta tierra, fue el estandarte a cuidar con esmero en cada uno de nuestro actos, es así que con honestidad y transparencia luchamos por defender los intereses de la colectividad Guarandeña; haciendo escuchar nuestra voz en cada una de las intervenciones en el Seno del Concejo Municipal de Guaranda con firmeza pero con absoluto respeto a las diversas opiniones de nuestra gente, las mismas que han sido tomadas en cuenta, sabiendo que los pensamientos de todo ser humano deben ser escuchados. La tarea no ha sido fácil, debo decir que nuestra hoja de ruta es progresista, sumada a la constante participación ciudadana en la búsqueda de soluciones a los problemas que nos aquejan.

Al presentar el presente Informe de Actividades, tal como lo hiciera cronológicamente en los primeros cien días, quiero expresar mi profundo agradecimiento a todos quienes han depositado su confianza en esta fiel servidora de nuestra hermosa ciudad; a los señores miembros del Concejo Municipal de Guaranda, a los señores Empleados y Trabajadores del Gobierno Autónomo Municipal de Guaranda, a los Medios de Comunicación y a toda la ciudadanía guarandeña.

Finalmente, me permito poner en consideración de vosotros, el documento de rendición de cuentas preliminar correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Cordialmente,



Gladys Llumiguano
CONCEJALA DE GUARANDA



1. FUNCIÓN LEGISLACIÓN

En uso de las facultades legales, me he consentido formular y exhibir los siguientes Proyectos de Reglamentos y Ordenanzas:

SESIÓN ORDINARIA	6
SESIÓN EXTRAORDINARIA	4
TOTAL DE ORDENANZAS APROBADAS	5
TOTAL DE RESOLUCIONES	15

A. ORDENANZAS FORMULADAS

LA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA REGULACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS EN EL CANTÓN GUARANDA Y EN LOS PERÍMETROS URBANOS DE LAS PARROQUIAS RURALES.

Propósito:

La presente Ordenanza tiene por objeto, en reconocer y legalizar mediante el trámite administrativo, para dotar de título de propiedad a las personas naturales, jurídicas y de Derecho Público asentadas en las áreas Urbanas del cantón Guaranda.

Estado: Presentada, socializada, debatida aprobada y expedida.

LA "ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE GESTIÓN DELEGADA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA AL SECTOR PRIVADO".

Propósito.- Esta ordenanza tiene por objeto regular, implementar, los requisitos administrativo, legales que conlleven al desarrollo planificado y sostenible, acorde con la realidad de reactivación económica del cantón.

Estado: Presentad, socializada debatida aprobada y expedida.



LA ORDENANZA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ORIGINADA POR LA EMISIÓN DE RUIDO PROVENIENTE DE FUENTES FIJAS Y MÓVILES, EN EL CANTÓN GUARANDA.

Propósito.- Esta ordenanza tiene por objeto el regular la emisión de sonidos producidos por los automotores, fábricas y diferentes fuentes de ruido que afectan ostensiblemente a la salud de la ciudadanía guarandeña.

Estado: Presentada, socializada, debatida, aprobada y expedida.

"PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2022-2023 DE L CANTÓN GUARANDA 2021.

Propósito.- La mencionada política pública tiene por objeto la actualización de los requisitos, administrativos legales y económicos de los predios urbanos y rurales del cantón, instrumento de gestión que requiere la institución municipal para dar cumplimiento a la ley y al desarrollo equitativo cantonal.

Estado: Presentada, socializada, debatida, aprobada y expedida.

LA "REFORMA A LA ORDENANZA GENERAL PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN GUARANDA"

Propósito.- Esta ordenanza tiene como finalidad la regulación, recuperación de los recursos económicos invertidos por la institución municipal inherente a la ejecución de obra pública en las administraciones anteriores con la finalidad de reinvertir planificada mente en las obras de infraestructura física que requiere la ciudad de Guaranda.

Estado: Presentada, socializada, debatida, aprobada y expedida.



2. FUNCIÓN FISCALIZACIÓN

Esta atribución la realizamos en forma Corporativa y personal permanentemente: los análisis, los informes y observaciones pertinentes se han expuesto tanto en las Sesiones de Concejo como en las Reuniones de las Comisiones que conforman el Concejo Municipal de Guaranda. He creído conveniente ejecutarlo en tres ámbitos generales:

1. **Fiscalización de la eficiencia y economía.**- Verificando que la gestión económico-financiera del GAD del cantón Guaranda se enmarca a la Ley y a los principios de economía, eficiencia y equidad.
2. **Fiscalización de los sistemas y procedimientos.**- Analizando el procedimiento administrativo de gestión financiera y administrativa, detectando sus posibles deficiencias o, en su caso, su obsolescencia y proponiendo las medidas correctoras pertinentes o la sustitución del procedimiento, de acuerdo con mis atribuciones previstas en la Ley y los principios generales de una buena gestión municipal y prestación de servicios.
3. **Fiscalización de la eficacia (o de resultados de programas).**- Comprobando si los resultados obtenidos por el GAD del cantón Guaranda consiguen los objetivos previstos en los respectivos planes y programas de desarrollo cantonal, operativos y de ordenamiento territorial; analizando y exhortando, en cada caso, las desviaciones observadas.
4. **Fiscalización de las obras de inversión.**- Exhortando se cumplan con los objetivos y los términos contractuales establecidos de acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Reglamento General y Resoluciones del SERCOP.
5. Observación al cumplimiento por la contraloría sobre los pliegos y licitaciones para la obra de infraestructura.
6. Especificaciones técnicas, planos y contratos denominados la construcción del mercado mayorista.

Guaranda, abril 2022



LIC. GLADYS LLUMIGUANO

Concejala de Guaranda

